CAD Ciudadanos al Día

N ·133·
23 NOV
2011

BOLETÍNCAD

consultas@ciudadanosaldia.org

EL PRESUPUESTO PÚBLICO 2012

En cumplimiento con lo establecido por nuestra Constitución, el pasado 16 noviembre la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso emitió opinión favorable al Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2012 que será sometido a aprobación por el pleno del Congreso los días 23, 24 y 25 de noviembre. Al respecto, en este BoletínCAD, analizamos los montos asignados en el Proyecto de Ley 2012, para que la ciudadanía se familiarice con el presupuesto público y lo reconozca como una herramienta fundamental de gestión pública, a través de la cual el Estado redistribuye sus recursos.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Según el Proyecto de Ley, el Presupuesto Público 2012 asciende a S/. 95,534 millones, el cual recibe el nombre de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Esta cifra representa un incremento del 8% respecto del monto asignado en la Ley de Presupuesto Público 2011; y un incremento del 94% respecto al año 2005.

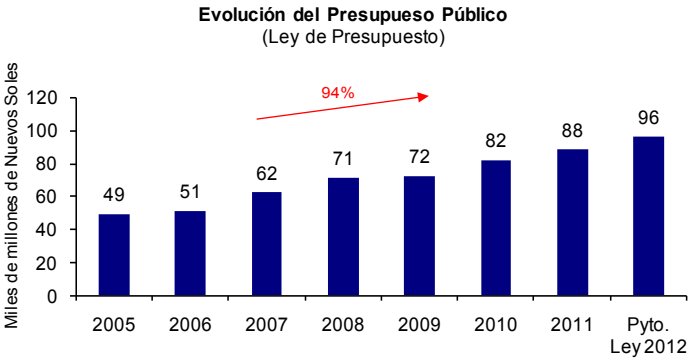

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

En cada ejercicio fiscal (entre enero y diciembre) se realizan modificaciones y aumentos presupuestarios al PIA, los cuales son aprobados por el Congreso a través de créditos suplementarios. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) representa el monto actualizado por el Congreso a lo largo del año. Al 17 de noviembre de este año, el PIM 2011 es de S/. 109,984 millones, es decir, S/. 21 mil millones ó 24% más que lo autorizado al inicio del año.

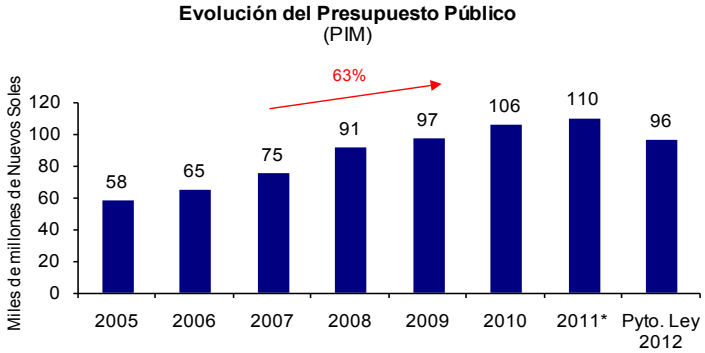

*Al 17 de noviembre 2011

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto Ejecutado

Está representado por los recursos públicos que realmente se gastan a lo largo del año. Por ejemplo, en el 2010 se aprobó en la Ley de Presupuesto Público un monto de S/. 81 mil millones, que luego se incrementó hasta S/. 106 mil millones y solo se ejecutaron S/. 88 mil millones**.

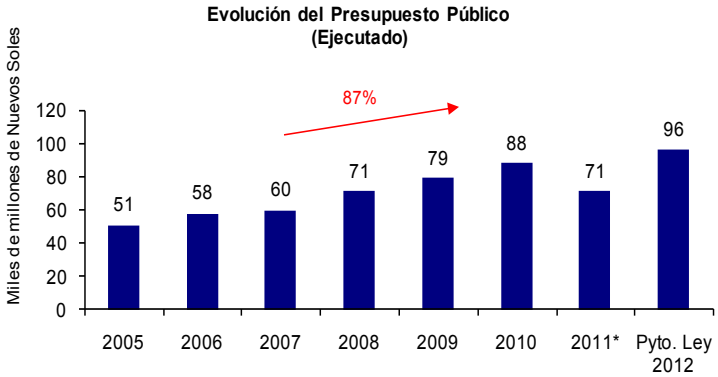

*Al 17 de noviembre 2011

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

**Los montos comprometidos con determinado gasto a veces se ejecutan al siguiente año fiscal, el resto se devuelve al tesoro público.

Fuentes de financiamiento

De acuerdo al Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2012, los recursos ordinarios concentran el 67% (S/. 61,676 millones) del total de recursos que financian el presupuesto, mientras que los recursos determinados representan el 18% (S/. 17,148 millones), y los recursos directamente recaudados representan el 9% (S/. 8,969 millones). El 9% restante se reparte entre el 8% correspondiente a operaciones oficiales de crédito (S/. 7,192 millones) y el 1% correspondiente a donaciones y transferencias (S/. 547 millones).

En cuanto a los **recursos determinados** (S/. 17,148millones), éstos se distribuyen de la siguiente manera: el canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones representan el 53% (S/. 9,112 millones), el fondo de compensación municipal (Foncomun) representa el 23% (S/. 4,029 millones), las contribuciones a fondos representan el 13% (2,244 millones) y los impuestos municipales representan el 10% (S/. 1,764 millones).

Proyecto Presupuesto Público 2012

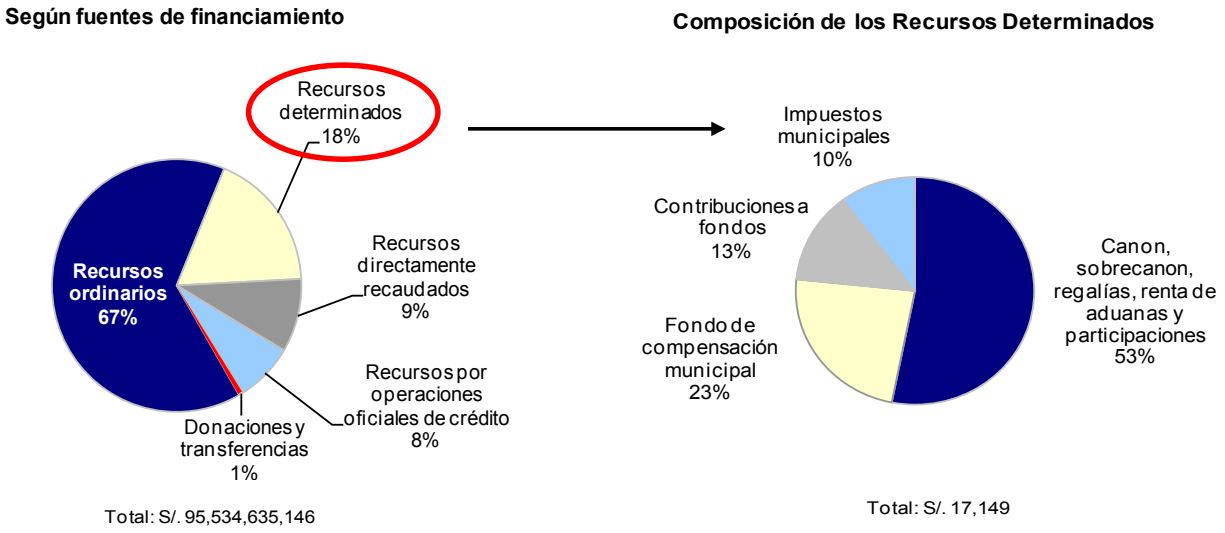

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

-**Recursos ordinarios:** son los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria. También incluye los fondos por la monetización y los ingresos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado (Fedadoi).
-**Recursos determinados**: provienen principalmente de impuestos cuyos ingresos se destinan al financiamiento de determinados gastos. Entre ellos figuran el canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones; contribuciones a fondos, fondo de compensación municipal (Foncomun) e impuestos municipales.
-**Recursos directamente recaudados**: son los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales destacan las tasas, rentas de propiedad, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros.
-**Recursos por operaciones oficiales de crédito**: comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.
-**Donaciones y transferencias**: comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el sector privado, público, interno o externo. Dichos fondos no generan una contraprestación por parte de la entidad receptora.

Presupuesto Público según Nivel de Gobierno

Entre el 2005 y el 2010, el presupuesto ejecutado creció en 72% para todos los niveles de gobierno. Específicamente, la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales se incrementó en 193%, mientras que la de los Gobiernos Regionales creció en 80% y la del Gobierno Nacional lo hizo en 50%.

En cuanto a la distribución del presupuesto ejecutado al 17 de noviembre 2011, el 66% (S/. 47,962 millones) corresponde al Gobierno Nacional, el 18% (S/. 12,850 millones) a los Gobiernos Regionales y el 16% (S/. 11,384 millones) a los Gobiernos Locales.

Evolución del Presupuesto Público Según Nivel de Gobierno
(Ejecutado)

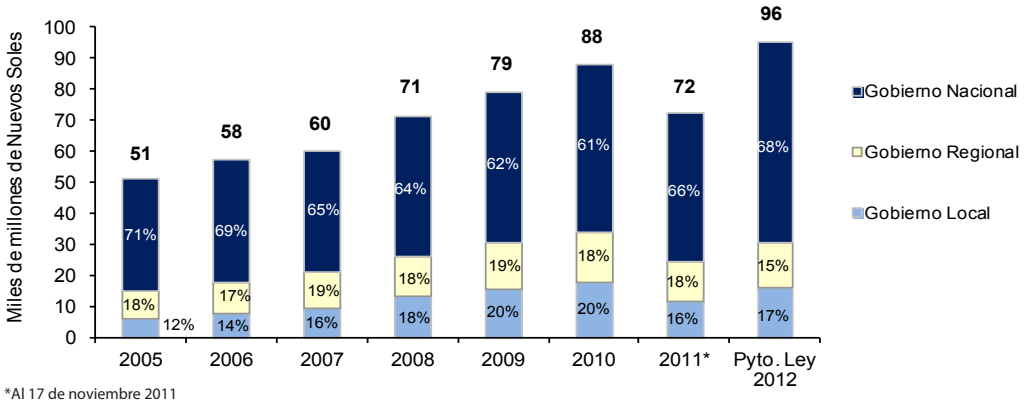

*Al 17 de noviembre 2011

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto Público 2012

El Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2012 tiene previsto que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales reciban el próximo año S/. 30,515 millones, lo cual representa un incremento del 19% respecto al año anterior. A nivel departamental, Lima tiene asignado el mayor presupuesto a Gobierno Regional y Gobierno Local (S/. 4,423 millones), seguido de Cusco (S/. 2,827 millones) y Arequipa (S/. 2,007 millones).

Por el contrario, los departamentos de Madre de Dios (S/. 204 millones), Tumbes (S/. 399 millones) y Amazonas (S/. 457 millones) recibirán los menores montos.

Presupuesto Público por Departamento
Proyecto de Ley de Presupuesto PIA 2012
(Montos en Nuevos Soles)

Departamento	Gobierno Regional	Gobiernos Locales	Presupuesto Total (GR+GL)
Total Nacional	**14,742,877,266**	**15,772,459,019**	**30,515,336,285**
Amazonas	334,055,987	123,933,638	457,989,625
Ancash	760,214,896	891,629,172	1,651,844,068
Apurimac	419,518,054	137,659,015	557,177,069
Arequipa	954,613,591	1,053,294,876	2,007,908,467
Ayacucho	624,305,911	305,895,976	930,201,887
Cajamarca	839,104,882	905,475,857	1,744,580,739
Callao	715,142,514	430,038,991	1,145,181,505
Cusco	1,021,451,314	1,805,661,536	2,827,112,850
Huancavelica	458,079,666	271,709,377	729,789,043
Huánuco	499,343,330	256,658,923	756,002,253
Ica	524,357,680	492,502,109	1,016,859,789
Junín	735,112,115	428,290,216	1,163,402,331
La Libertad	896,100,412	798,077,192	1,694,177,604
Lambayeque	515,828,695	284,070,137	799,898,832
Lima*	663,009,874	3,760,327,299	4,423,337,173
Loreto	842,974,123	386,744,048	1,229,718,171
Madre De Dios	161,378,658	43,209,219	204,587,877
Moquegua	264,049,076	477,256,481	741,305,557
Pasco	239,839,158	290,665,222	530,504,380
Piura	928,027,884	737,483,598	1,665,511,482
Puno	858,691,731	731,019,340	1,589,711,071
San Martín	577,879,353	218,052,335	795,931,688
Tacna	326,444,495	526,849,851	853,294,346
Tumbes	245,883,436	154,062,181	399,945,617
Ucayali	337,470,431	261,892,430	599,362,861

*Lima comprende Lima Región y Lima Metropolitana.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto por habitante

A nivel nacional, en promedio, los S/. 30,515 millones del Presupuesto Público 2011 destinado a Gobiernos Regionales y Locales, equivalen a S/. 1,013 por persona. Este monto se ha incrementado en S/. 140 respecto al año anterior. Los departamentos de Moquegua (S/. 4,239), Tacna (S/. 2,594) y Cusco (S/. 2,188) presentan las asignaciones per cápita más altas. Por el contrario, Junín (S/. 880), Lambayeque (S/. 651) y Lima (S/. 471) tienen las más bajas. Cabe destacar que Lima y Lambayeque ocupan el primer y segundo lugar respectivamente en cuanto a densidad poblacional, y Piura está en el cuarto puesto a nivel nacional.

Presupuesto de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por habitante*
Proyecto de Ley del Presupuesto 2012
(Por Departamento)
En Nuevos Soles

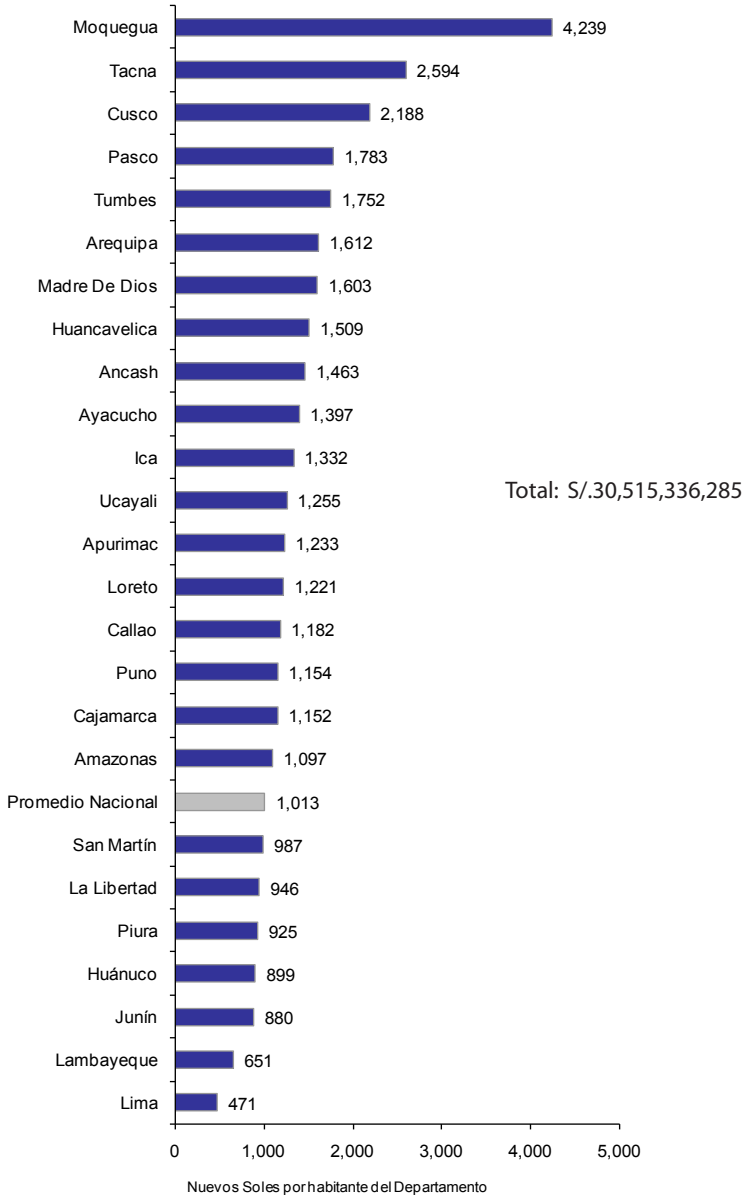

*Este indicador se ha calculado sobre la base del presupuesto asignado a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Las cifras poblacionales provienen de las estimaciones de población del Inei para el año 2012.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Gobiernos Regionales

A nivel de los Gobiernos Regionales, y en comparación con el PIM al 17 de noviembre 2011, el presupuesto asignado para el 2012 se ha reducido, en promedio, en 27%.

El Gobierno Regional de Ancash es el que presenta la mayor reducción (-58%), seguido de Cajamarca (-40%) y Pasco (-39%). Por el contrario, el Gobierno Regional del Arequipa presentó la menor reducción (-10%), seguido de Piura (-12%) e Ica (-17%).

Cabe mencionar que el Gobierno Regional del Callao es el único que no presenta una reducción en su presupuesto con respecto al PIM del año anterior, sino que por el contrario presenta un crecimiento del 0.2%.

Presupuesto 2012 de Gobiernos Regionales por Departamento
(Montos en Nuevos Soles)
Listado en Orden Alfabético

Departamento	2011 PIM*	Proyecto de Ley 2012	Variación %
Total Nacional	**20,074,669,980**	**14,742,877,266**	**-27%**
Amazonas	496,675,064	334,055,987	-33%
Ancash	1,826,559,115	760,214,896	-58%
Apurimac	659,939,006	419,518,054	-36%
Arequipa	1,054,927,726	954,613,591	-10%
Ayacucho	763,392,266	624,305,911	-18%
Cajamarca	1,408,949,173	839,104,882	-40%
Callao	713,961,425	715,142,514	0%
Cusco	1,272,000,837	1,021,451,314	-20%
Huancavelica	618,979,118	458,079,666	-26%
Huánuco	629,934,752	499,343,330	-21%
Ica	632,751,837	524,357,680	-17%
Junín	900,703,748	735,112,115	-18%
La Libertad	1,238,733,397	896,100,412	-28%
Lambayeque	696,896,747	515,828,695	-26%
Lima**	835,831,351	663,009,874	-21%
Loreto	1,128,911,884	842,974,123	-25%
Madre De Dios	250,058,396	161,378,658	-35%
Moquegua	337,876,528	264,049,076	-22%
Pasco	390,246,751	239,839,158	-39%
Piura	1,058,977,104	928,027,884	-12%
Puno	1,127,650,354	858,691,731	-24%
San Martín	710,944,461	577,879,353	-19%
Tacna	499,169,420	326,444,495	-35%
Tumbes	390,761,586	245,883,436	-37%
Ucayali	429,837,934	337,470,431	-21%

*Lima comprende Lima Región y Lima Metropolitana.
*Al 17 de noviembre 2011

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto 2012 de Gobiernos Locales por Departamento
(Montos en Nuevos Soles)
Listado en Orden Alfabético

Departamento	2011 PIM*	Proyecto de Ley 2012	Variación %
Total Nacional	**21,779,216,406**	**15,772,459,019**	**-28%**
Amazonas	240,116,945	123,933,638	-48%
Ancash	1,559,016,555	891,629,172	-43%
Apurimac	273,530,064	137,659,015	-50%
Arequipa	1,271,862,472	1,053,294,876	-17%
Ayacucho	565,191,979	305,895,976	-46%
Cajamarca	1,273,293,169	905,475,857	-29%
Callao	491,622,488	430,038,991	-13%
Cusco	2,023,750,062	1,805,661,536	-11%
Huancavelica	461,207,407	271,709,377	-41%
Huánuco	501,996,453	256,658,923	-49%
Ica	648,694,052	492,502,109	-24%
Junín	770,172,389	428,290,216	-44%
La Libertad	1,245,459,973	798,077,192	-36%
Lambayeque	596,465,060	284,070,137	-52%
Lima**	4,570,552,677	3,760,327,299	-18%
Loreto	556,812,337	386,744,048	-31%
Madre De Dios	56,041,826	43,209,219	-23%
Moquegua	672,118,527	477,256,481	-29%
Pasco	401,104,725	290,665,222	-28%
Piura	1,051,918,873	737,483,598	-30%
Puno	834,674,918	731,019,340	-12%
San Martín	375,562,065	218,052,335	-42%
Tacna	768,111,072	526,849,851	-31%
Tumbes	188,067,575	154,062,181	-18%
Ucayali	381,872,743	261,892,430	-31%

*Lima comprende Lima Región y Lima Metropolitana.
*Al 17 de noviembre 2011

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Gobiernos Locales

En cuanto a los Gobiernos Locales, en comparación con el PIM, al 17 de noviembre del 2011, el presupuesto asignado para el 2012 se ha reducido, en promedio, en 28%.

Los Gobiernos Locales de Lambayeque presentan la mayor reducción (-52%), seguido de los Gobiernos Locales de Apurímac (-50%) y los de Huánuco (-49%). Por el contrario, los de El Cusco (-11%), Puno (-12%) y Callao (-13%) presentan las menores reducciones.

Ningún Gobierno Local ha presentado incrementos en el presupuesto, en comparación con el PIM al 17 de noviembre 2011.

BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

Buenas Prácticas en Gestión Pública

Las Buenas Prácticas en Gestión Pública demuestran que existen entidades preocupadas por involucrar a la población en el uso de los recursos del presupuesto público, a través de herramientas como el presupuesto participativo; y también otras que toman medidas para optimizar la supervisión y el uso interno de los recursos asignados a partir del presupuesto público.

Niños participan en la gestión del presupuesto en Villa el Salvador

Con el objetivo de ampliar la participación ciudadana en la priorización de los proyectos de inversión pública y otorgar mayor legitimidad al proceso de presupuesto participativo, la Municipalidad y el Consejo de Concertación Local de Villa el Salvador decidieron convocar a una Consulta Ciudadana a través de un voto directo. La práctica buscaba beneficiar a toda la población del distrito y otorgar derecho al voto voluntario a personas mayores de 12 años. En este proceso participaron más de 24 mil electores incluidos 1700 menores, lo que representa el 7% del total. Gracias a este proyecto, se priorizaron proyectos que reflejan mejor las necesidades de la mayor parte de la población y a la vez se mejoró la imagen del Municipio frente a la ciudadanía. Esta experiencia fue finalista del Premio BPG 2010 en la categoría Consulta y Participación Ciudadana.

Padres de familia mejoran infraestructura educativa a través del presupuesto participativo

En la Institución Educativa San Juan de la Libertad (San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, región Amazonas), el consejo directivo de la Asociación de padres de familia, el director y la plana docente lograron conseguir la inversión de 2 millones doscientos mil nuevos soles del presupuesto participativo del Gobierno Regional y Local para realizar el proyecto de "Mejoramiento y Rehabilitación de la Institución Educativa" y mejorar la infraestructura del colegio.

Las APAFAs anteriores carecían de capacidad de gestión y había poca capacidad de concertación y participación entre los padres de familia, docentes y alumnos. Esta vez, los actores involucrados hicieron uso de su derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones y contrataron a un consultor que estableciera el perfil proyecto. Finalmente, éste fue aprobado y financiado por parte del Gobierno Provincial y Regional. Esta experiencia fue finalista del Premio BPG 2010 en la categoría Educación.

CAD Ciudadanos al Día

Ciudadanos al Día
Av. Alberto Alexander 2523 (ex Nicaragua) - Lince
Teléfonos: 440-2787 / 440-2788; Fax: 422-8541
consultas@ciudadanosaldia.org
www.ciudadanosaldia.org

Coordinador: ORFO. **Investigadora:** Natalie Rona.
Colaboradores: Moisés Navarro.